



Grupo Parlamentario Confederal
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común**, presenta, a iniciativa del **diputado Juan López de Uralde**, las siguientes preguntas para su respuesta por escrito, relativas a **la concesión de permisos para la excavación de Mina Muga**.

En junio de 2019, la Dirección General de Biodiversidad y Calidad Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica emitió una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) favorable al proyecto "Mina Muga", de Geocalci, que prevé abrir una mina de potasa con su planta de tratamiento asociada en la zona de Sangüesa, entre Navarra y Aragón.

Geocalci es una firma española creada en 2011 a partir de capital nacional e internacional, ligada a la australiana Highfield Resources, y que se dedica al desarrollo de la minería de potasa y trabaja en 4 proyectos entre Navarra y Aragón.

Actualmente, el Ministerio de Industria está ultimando la concesión de los permisos para que Geocalci comience a excavar Mina Muga, la mayor explotación minera subterránea de España y la tercera de todo el sector, junto al pantano de Yesa. Según informa además el Diario Público, de forma paralela a estos trámites *la Consejería de Industria del Gobierno de Aragón ha otorgado a Geocalci un "permiso de investigación de recursos" para explorar la existencia de "sales sódicas y potásicas" en 25 cuadrículas mineras (800 hectáreas) de los términos zaragozanos de Undués de Lerda y Sos del Rey Católico, lo que, de salir adelante sería una ampliación de la explotación inicial de casi el 50% de extensión y por el sur.*

Sin embargo, la DIA no se pronunció "sobre la metodología y las conclusiones del análisis de riesgos geológicos, ni sobre la vulnerabilidad del proyecto ante el riesgo de accidentes o catástrofes naturales", a pesar de que el proyecto contempla galerías de más de 600 metros de profundidad en las inmediaciones de un embalse que está siendo recrecido de 446 a 1.079 hectómetros cúbicos.

Por ello, se pregunta,

- ¿Puede informar el Gobierno sobre la razón de la omisión en la Declaración de Impacto Ambiental "sobre la metodología y las conclusiones del análisis de riesgos geológicos, ni sobre la vulnerabilidad del proyecto ante el riesgo de accidentes o catástrofes naturales"?
- ¿Considera el Gobierno oportuno continuar la concesión de permisos para excavar en las inmediaciones de un embalse (Yesa) que se apoya sobre una falla, y en cuya ladera derecha se "registran leves movimientos desde 2012"?



Grupo Parlamentario Confederal
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

- ¿Cómo valora el Gobierno la proliferación de proyectos mineros en todo el país, teniendo en cuenta las consecuencias ambientales en los territorios, así como el rechazo que generan entre las poblaciones de las zonas afectadas?

Madrid, Congreso de los Diputados a 10 de agosto de 2020

Juan López de Uralde

Diputado